

## PERFIL DE PROYECTO

### **I. Identificación.**

#### **1. Unidades proponentes del proyecto.**

<b>CÓDIGO PROYECTO</b>	PDE2018-PR07
<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	Escuela de Ingeniería Civil Informática
<b>FACULTAD</b>	Facultad de Ingeniería
<b>DIRECTOR DE PROYECTO</b>	DIRECTOR DE ESCUELA
<b>CO-DIRECTOR DE PROYECTO</b>	JEFE DE CARRERA
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	Coordinador de ingeniería de software, coordinador de bases de datos, coordinados de redes y telecomunicaciones.

#### **2. Nombre del Programa o Proyecto (no más de 300 caracteres incluyendo espacios).**

Desarrollo del Cuerpo Académico

#### **3. Relación del proyecto con Plan de Desarrollo de Universidad Estratégico 2015 - 2019 (indique e identifique sólo uno, el que más se vincule con el proyecto).**

<b>EJE</b>	<b>Nº 4</b>	<b>Fortalecimiento del Cuerpo Académico</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>Nº 1</b>	Fortalecer las capacidades de los académicos para las diversas actividades de la misión universitaria
<b>PROYECTO</b>		Definición periódica de las prioridades y requerimientos de los académicos en materias de formación y capacitación

#### **4. Relación del proyecto con el Proyecto Educativo de la Institución (indique e identifique sólo una, la que más se asocie con el proyecto, cuando corresponda).**

<b>POLÍTICA</b>	Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida a través de la vinculación con la investigación y el postgrado.
<b>ESTRATEGIA</b>	Creación de mecanismos institucionales que fomenten la transferencia de actividades de investigación hacia la docencia de pregrado.

#### **5. Relación del proyecto con el proceso de autoevaluación y/o acreditación institucional (indique e identifique sólo uno, el que más se asocie con el proyecto).**

<b>DICTAMEN DE ACREDITACIÓN</b>	2017
<b>PLAN DE MEJORA</b>	Fortalecer las capacidades de investigación y creación artística

**6. Relación del proyecto con otros proyectos del Plan de Desarrollo Institucional y/o de Facultad (Cuando corresponda).**

PROYECTO	RESPONSABLE
Desarrollo de Posgrado y postítulo	Encargado de Investigación
Innovación curricular	Coordinador de Innovación Curricular
Fortalecimiento de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia.	Coordinador de Investigación

**II. Descripción del Proyecto.**

**7. Definición del Problema o Necesidad (máximo una plana).**

Para la definición del problema tenga en cuenta lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual.
- ✓ Identificación del problema o necesidad, **sin proponer** una solución en particular.

**DIAGNÓSTICO**

La dotación académica promedio de la Universidad de Valparaíso es de 18,9 estudiantes por JCE, y en general la dotación de las universidades del sistema de educación superior chileno según la información entregada por CNED es de 22,3 estudiantes por JCE. La Escuela de Ingeniería Civil Informática tiene al primer semestre 2018 una proporción de 28,05 estudiantes por cada profesor de jornada completa equivalente (JCE), ya que tiene 299 alumnos matriculados y sus profesores contratados (en modalidad contrata y planta) corresponden a 10,66 Jornadas Completas Equivalentes (JCE).

Este indicador hoy permite cubrir las brechas identificadas tanto en el proceso de autoevaluación 2013-2014, como en las observaciones del acuerdo de acreditación de 2014, pero es necesario realizar el estudio de dotación académica de la Escuela en base a la evolución del pregrado, posgrado, investigación, extensión y gestión establecidos en el presente plan de desarrollo.

**PROBLEMA O NECESIDAD**

El plan de desarrollo estratégico fomenta el desarrollo de la docencia, la investigación, nuevos programas de posgrado y una mayor rigurosidad en aspectos de gestión, lo que se traduce en la necesidad de contar con más académicos, para distribuir responsabilidades, el aumento de la productividad científica para la conformación de claustros de magíster y doctorado, y el perfeccionamiento continuo. Por lo anterior, se hace necesario como primera instancia el estudio de la dotación académica para la Escuela, permitiendo potenciar el cuerpo académico con el objetivo de desarrollar las áreas ya mencionadas.

**8. Descripción de la Solución planteada, en términos de Objetivos, Alcance y Resultados.**

<p><b>Descripción de la solución</b></p> <p>La solución planteada se divide en tres ejes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de un programa de incorporación de nuevos académicos en base a un estudio de dotación que satisfaga las necesidades de desarrollo de la Escuela.</li> <li>• Definición de un programa sistemático y asistemático de perfeccionamiento académico.</li> <li>• Definición de políticas para la asignación de horas dedicadas a la investigación en concordancia con el reglamento de carga académica.</li> </ul>	
<p><b>Objetivos, Alcance y Resultados del proyecto</b></p>	
<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Fortalecer el cuerpo académico de la escuela para potenciar el desarrollo de actividades de pregrado, posgrado, investigación, gestión y extensión.</p>	<p><b>Beneficio(s)</b></p> <p>Aumentar la disponibilidad de capacidades humanas para soportar las iniciativas del plan de desarrollo estratégico.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Logros parciales derivados del objetivo general, identificando las estrategias necesarias ejecutar para su materialización.</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>(Sólo para los Objetivos Específicos) expresadas en términos de efecto, descomponiéndolas en “acciones”.</p>
<p>1. Fortalecer el claustro académico a través de nuevas contrataciones.</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>E1.1 Desarrollo de un estudio de dotación de académicos de la Escuela.</p> <p>E1.2 Contratación de nuevos académicos en base al estudio de dotación y bajo los criterios que califiquen para pertenecer al claustro de programas acreditados de magíster y doctorado.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el estudio de dotación de académicos de la Escuela.</li> <li>- Contratar académicos con la productividad necesaria para pertenecer a claustro de magíster y doctorado, acorde al estudio de dotación realizado.</li> </ul>
<p>2. Propiciar la formación de postgrado de los académicos de la Escuela.</p>	<p><b>Estrategia</b></p> <p>E2.1 Desarrollo y ejecución de un programa de perfeccionamiento sistemático de la Escuela.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el programa de perfeccionamiento sistemático.</li> <li>- Ejecutar el programa de perfeccionamiento sistemático.</li> </ul>
<p>3. Generar programa de fomento al desarrollo de la investigación realizada por los académicos de la Escuela.</p>	<p><b>Estrategia</b></p> <p>E3.1 Generar un programa de inserción a la investigación de nuevos académicos de la Escuela.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el programa y las políticas de inserción de investigadores nuevos, especificando un esquema de asignación de horas para preparación de proyectos y publicaciones, en concordancia con el reglamento de carga académica de la Universidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar el programa y las políticas de inserción de investigadores nuevos.</li> </ul> <p>E3.2 Generar un programa para fomentar la investigación para académicos contratados.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el programa y las políticas de incentivo a la investigación de académicos contratados en la escuela, especificando un esquema de asignación de horas para preparación de proyectos y publicaciones, en concordancia con el reglamento de carga académica de la Universidad.</li> <li>- Ejecutar el programa y las políticas de incentivo a la investigación de académicos contratados en la escuela.</li> </ul>
4. Fortalecer el perfeccionamiento asistemático	<p><b>Estrategia</b></p> <p>4.1 Generar un modelo de desarrollo de actividades de perfeccionamiento asistemático complementario al institucional.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir estrategias de obtención de recursos para perfeccionamiento asistemático, complementarias a las políticas institucionales.</li> <li>- Definir políticas para gestionar los recursos para perfeccionamiento asistemático.</li> </ul> <p>4.2 Desarrollar y ejecutar planificación anual de perfeccionamiento asistemático.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir una planificación anual del perfeccionamiento sistemático en base a los recursos disponibles y los programas institucionales.</li> <li>- Ejecutar anualmente el programa de perfeccionamiento sistemático.</li> </ul>

**9. Temporalidad del Proyecto (refiérase a la duración estimada para la implementación de la iniciativa).**

<b>Fecha de Inicio</b>	01/03/2017	<b>Fecha de Término</b>	01/03/2022
<b>Carácter Permanente</b>	El desarrollo académico es un proceso continuo.		

**10. Valorización Global Monetaria de la Propuesta (Aproximación al 75% del costo final):**

<b>Monto total (expresado en pesos \$)</b>	87.403.827*
	*No incluye la contratación de académicos, ya que ese punto está contenido en el proyecto PDE2018-PR04.

## 11. Indicadores.

Indicador	Forma de Cálculo	Valor Base (2017)	Valor Proyectado(2022)
Formación académica del plantel	JCE académicos con grado de doctor / JCE de académicos totales	0,46	0,80
Perfeccionamiento asistemático	Nº de participaciones anuales en conferencias y seminarios del área	10	15

<b>Nombre y Firma del Director de la Escuela</b>	<b>Nombre y Firma del Responsable del Proyecto (Unidad Académica/ Facultad)</b>
<b>Nombre y Firma del Director General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad</b>	<b>Nombre y Firma del Director de Planificación</b>